



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCION Nº 088-2022-Virtual-VRINV
Lambayeque, 08 de noviembre del 2022

VISTO:

El Oficio Nº 060-2022-VIRTUAL-DIE-VRINV, presentado por la Dra. Jessie Leila Bravo Jaico, directora de la Dirección de Incubadora de Empresas de Investigación-VRINV.

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio del Visto, la directora de Incubadora de Empresas-VRINV, ha informado la programación del Seminario-taller “**Manejo de estrés y toma de decisiones**”, dirigido a la comunidad universitaria de la UNPRG, el cual se realizará durante los días 17, 18 y 19 de noviembre del presente. Por lo que solicita la aprobación de dicho evento.

Que, el objetivo del Curso-Taller “**Manejo de estrés y toma de decisiones**”, es Desarrollar las habilidades blandas para la comunidad universitaria de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, a fin de que puedan mejorar su desempeño personal y profesional en el logro de sus objetivos planteados, a través de la construcción de mejores relaciones interpersonales.;

Que, este taller será financiado por la Dirección de Incubadora de Empresa, y consta de 3 Sesiones y serán distribuidas de la siguiente manera:

- Sesión 01: “Taller de Manejo de Estrés”: (2 horas síncronas y 3 horas asíncronas)
- Sesión 02: “Taller de Toma de Decisiones” (2 horas síncronas y 3 horas asíncronas)
- Sesión 03: “Taller de Resolución de Casos” (3 horas sincrónicas y 3 horas asincrónicas)

Que, estando a lo normado en el artículo 50º de la Ley Universitaria - Ley Nº 30220, el cual precisa que: “**El Vicerrectorado de Investigación es el Organismo de más Alto Nivel en la Universidad en el ámbito de la Investigación**”; concordante con el artículo 28. 2º del Estatuto de la Universidad – Atribuciones del Vicerrectorado de Investigación, artículo 28.2.1. Dirigir y Ejecutar la Política General de Investigación de la Universidad; se dispone la emisión de la presente resolución;

SE RESUELVE:

- 1º **Aprobar** el Curso Taller “**Manejo de estrés y toma de decisiones**”, dirigido a la comunidad universitaria de la UNPRG, el cual se realizará durante los días 17, 18 y 19 de noviembre del 2022; a cargo de la Dirección de Incubadora de Empresas-VRINV, y según lo descrito en la parte considerativa.
- 2º **Dar a conocer** la presente resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Facultades y, Dirección de Incubadora de Empresas-VRINV

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE


Dr. MAURO ADRIEL RÍOS VILLACORTA
Vicerrector de Investigación

Página 1 de 1